

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Convocatoria 2022

PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO

COMPONENTE 1

MITMA

OBJETIVO

Acelerar la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano y de la movilidad.

SUBVENCIONES
A
AYUNTAMIENTOS

CONCURRENCIA
COMPETITIVA

500 M€
CONVOCATORIA 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO

Acelerar la mejora de la calidad del aire y contribuir a la descarbonización del transporte urbano, haciendo más atractivo el uso del transporte colectivo y de la movilidad activa (bicicleta, ir a pie), de manera que el uso del vehículo privado de motor sea más limitado en el centro de las ciudades.

ENTIDADES BENEFICIARIAS

- Municipios +50.000 habitantes
- Municipios capitales de provincia
- Municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes con transporte público colectivo urbano interior
- Agrupaciones de municipios

Todos ellos deben disponer de un Plan de Movilidad Urbana y Sostenible (PMUS)

CRITERIOS DE VALORACIÓN

MADUREZ 40%

RELEVANCIA 25%

CALIDAD 20%

IMPACTO 15%

CUANTÍA Y BENEFICIARIOS

- Actuaciones para la implantación de ZBE en capitales de provincia y municipios +50.000:
 - Máximo: 90% de los costes elegibles
 - Beneficiarios: Capitales de provincia, +50.000 habitantes, agrupaciones de municipios, municipios +20.000 (solo cuando se superen los valores límites de contaminantes)
- Actuaciones encaminadas a fomentar el cambio modal en entornos urbanos y metropolitanos hacia medios de transporte más sostenibles:
 - Máximo: 90% de los costes elegibles
 - Beneficiarios: Todos
- Actuaciones de transformación del transporte público de viajeros y mercancías hacia una actividad de cero emisiones:
 - Máximo: 90% de los costes elegibles
 - Beneficiarios: Todos
- Actuaciones de digitalización de la actividad de los servicios públicos de transporte:
 - Máximo: 90% de los costes elegibles
 - Beneficiarios: Todos

MECANISMO DE OTORGAMIENTO

- Ayuntamientos hasta 100.000: 40€ por habitante
- Ayuntamientos + de 100.000: 20€ por habitante
- Ayuntamientos entre 100.000 y 1.000.000:

$$\mathcal{E}_{hab} = I_{max} - (I_{max} - I_{min} / P_{max} - P_{min}) * (P_n - P_{min})$$

$$\mathcal{E}_{hab} = 40 - (40 - 20 / 1.000.000 - 100.000) * (P_n - 100.000)$$
- Agrupaciones: máximo 40.000.000€ por solicitud

ACCIONES SUBVENCIONABLES

a Implantación de Zonas de Bajas Emisiones

- Puesta en funcionamiento
 - Señalización
 - Sistemas de control de accesos
 - Sistemas de comunicaciones y gestión
- Actuaciones complementarias
 - Sensores y medidores
 - Sistemas de enforcement
 - Sistemas embarcados de control de infracciones

b Modos de transporte más sostenibles

- Plataformas y carriles de priorización
- Carriles para bicicletas y vehículos de movilidad personal
- Zonas e itinerarios peatonales y mejora de accesibilidad
- Calmado el tráfico rodado
- Aparcamientos disuasorios
- Mejora de la accesibilidad del transporte público
- Infraestructuras o herramientas tecnológicas que incentiven el uso del transporte ferroviario local
- Zonas de estacionamiento regulado
- Implantación, ampliación o mejora de sistemas públicos de alquiler de vehículos de movilidad personal
- Actuaciones para la mejora de la distribución urbana de mercancías
- Actuaciones que mejoren la intermodalidad

c Transformación del transporte público hacia una actividad de cero emisiones

- Adquisición de autobuses y vehículos pesados propulsados con energías alternativas
 - Autobuses eléctricos y de hidrógeno
 - Vehículos para recogida de residuos y limpieza eléctricos o de hidrógeno
 - Instalación de puntos de recarga eléctrica para flotas de autobuses o vehículos pesados

d Digitalización de la actividad de los servicios públicos de transporte

- Mejora del servicio y de la experiencia de usuario
 - Herramientas de planificación de viajes
 - Mejora de la información en tiempo real
 - Mejora de procedimientos de "ticketing" y pago
- Mejora de la gestión de las Administraciones
 - Gestión inteligente y sostenible del tráfico y la movilidad
 - Sistemas de transporte a la demanda
 - Generación de informes y alarmas
 - Sistemas de información de la movilidad en tiempo real
 - Modelización predictiva del tráfico y la calidad del aire

COSTES SUBVENCIONABLES

- Contrataciones externas de gestión, ingeniería, implementación, seguimiento y obra civil.
- Contrataciones externas de consultoría
- Contratos de compra, leasing y renting de vehículos subvencionables.
- Contratos de compra de equipos relacionados con las actuaciones subvencionadas.
- Contrataciones externas para trabajos de asesoramiento legal, notaría, asesoramiento técnico o financiero, contabilidad o auditoría.
- Adquisición de licencias de software especializado.

PLAZO: 29 de septiembre de 2022
+ INFO: bit.ly/ZBE22

Para más info
¡contáctanos!